



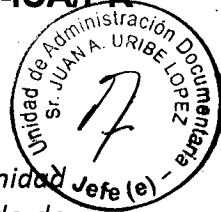
Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N°-0084

- 2014 - GORE-ICA/PR

Ica, 11 MAR. 2014



Visto el Oficio No. 109-2014-GORE-ICA-PETACC/GG mediante el cual la Unidad Ejecutora 002 Proyecto Especial Tambo Ccaracocha solicita la incorporación del saldo de balance correspondiente al ejercicio fiscal 2013 con cargo a las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y Recursos Determinados hasta por los montos de **DOSCIENTOS CINCUENTITRES MIL SEISCIENTOS QUINCE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.253,615.00)** y **VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTIUNO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.21,440,471.00)** respectivamente;

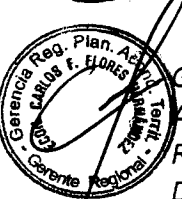


CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42º, numeral 42.1, literal d) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que los recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen Saldos de Balance. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento;



De conformidad con lo establecido en el artículo 42º, numeral 42.1, literal d) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF;



Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2014 hasta por la suma de **VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTICUATRO MIL OCHENTISEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.21,694,086.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS**En Nuevos Soles**

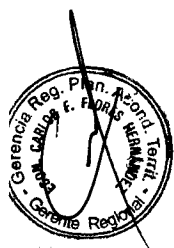
FTE. FTO. : 2 Recursos Directamente Recaudados
RUBRO : 09 Recursos Directamente Recaudados



1	: Ingresos Presupuestarios	253,615.00
1.9	: Saldo de Balance	253,615.00
1.9.1	: Saldo de Balance	253,615.00
1.9.1.1	: Saldo de Balance	253,615.00
1.9.1.1.1	: Saldo de Balance	253,615.00
1.9.1.1.1.1	: Saldo de Balance	253,615.00

TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**253,615.00**
=====

FTE. FTO. : 5 Recursos Determinados
RUBRO : 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas



1	: Ingresos Presupuestarios	21,440,471.00
1.9	: Saldo de Balance	21,440,471.00
1.9.1	: Saldo de Balance	21,440,471.00
1.9.1.1	: Saldo de Balance	21,440,471.00
1.9.1.1.1	: Saldo de Balance	21,440,471.00
1.9.1.1.1.1	: Saldo de Balance	21,440,471.00

TOTAL RECURSOS DETERMINADOS**21,440,471.00**
=====**TOTAL INGRESOS****21,694,086.00**
=====

El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Específica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N°0084

- 2014 - GORE-ICA/PR

FUENTE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

6 GASTOS DE CAPITAL 253,615.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 253,615.00

TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 253,615.00
=====



FUENTE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

6 GASTOS DE CAPITAL 21,440,471.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 21,440,471.00

TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 21,440,471.00
=====

TOTAL EGRESOS 21,694,086.00
=====



FUENTE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

UNIDAD EJECUTORA : 002 Proyecto Especial Tambo Ccaracocha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados

PRODUCTO / PROYECTO : 2000351 Operación y Mantenimiento

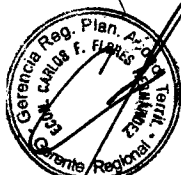
ACTIVIDAD : 6000015 Operación y Mantenimiento

FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Directamente Recaudados

6 GASTOS DE CAPITAL 253,615.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros 253,615.00

TOTAL 253,615.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 253,615.00
=====



FUENTE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados

UNIDAD EJECUTORA : 002 Proyecto Especial Tambo Ccaracocha

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 2000270 Gestión de Proyectos
ACTIVIDAD : 6000016 Gestión y Administración
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

14,350.00

14,350.00

TOTAL

14,350.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 2078310 Irrigación Liscay San Juan de Yanac
ACTIVIDAD : 4000099 Construcción de Obras de Arte Sistema de Riego
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

7,315,768.00

7,315,768.00

TOTAL

7,315,768.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 2113116 Sistema de Riego La Achirana
ACTIVIDAD : 4000100 Construcción de Bocatoma
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

6 GASTOS DE CAPITAL

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

12,402,336.00

12,402,336.00

TOTAL

12,402,336.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
PRODUCTO / PROYECTO : 2113116 Sistema de Riego La Achirana
ACTIVIDAD : 6000002 Supervisión y Liquidación de Obras
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

6 GASTOS DE CAPITAL

983,577.00



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N°- 0084

- 2014 - GORE-ICA/PR

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

983,577.00

TOTAL

983,577.00

=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 2159992 Rehabilitación Sistema Drenaje Superficial
ACTIVIDAD : 4000202 Construcción de Sistema de Drenaje Pluvial
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados



6 GASTOS DE CAPITAL

621,553.00

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

621,553.00

TOTAL

621,553.00

=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan en Producto
PRODUCTO / PROYECTO : 2159992 Rehabilitación Sistema Drenaje Superficial
ACTIVIDAD : 6000002 Supervisión y Liquidación de Obras
FUENTE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados



6 GASTOS DE CAPITAL

102,887.00

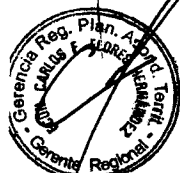
2.6 Adquisición de Activos No Financieros

102,887.00

TOTAL

102,887.00

=====



TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/.

21,440,471.00

=====

TOTAL PLIEGO

21,694,086.00

=====



Artículo 2º.- Codificaciones

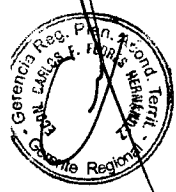
La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitara a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

--+



Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



Artículo 4º.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Sub-Gerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad y a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) correspondientes.



Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abog. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 11 de Marzo del 2014
Oficio N° 0430-2014-GORE ICA/UAD
Señor SUB.GERENCIA DE DESARROLLO SISTEMICO

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° 0084- 2014 de fecha 11-03-2014

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)